

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL MUNDO DE LA REVOLUCION DEL RECICLAJE S.A. R.P.M S.A. CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, a las 9h30 en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Febres Cordero 601 y Guaranda, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía **EL MUNDO DE LA REVOLUCION DEL RECICLAJE S.A. R.P.M S.A.**, que se detallan a continuación: el Sr. **HERNAN DE JESUS CAÑON VERGARA** propietaria de doscientas cuatro acciones; Sr. **JOSE NORBAIRO CAÑON VERGARA** propietario doscientas cuatro acciones; el Sr. **OSWALDO EULISES VALENCIA CUERO** propietario de trescientas doce acciones; la Sra. **PATRICIA SORAIDA LOPEZ FUENTES** propietaria de ochenta acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017, bajo la dirección de su Secretaria de la Junta y Accionista SRA. **PATRICIA SORAIDA LOPEZ FUENTES**; y, Sr. **OSWALDO EULISES VALENCIA CUERO**, quien actúa como Presidenta de la Junta, y Accionista, para tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2017. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la SRA . **PATRICIA SORAIDA LOPEZ FUENTES** en calidad de Secretaria de la Junta; y, como Presidente actúa el Sr. **OSWALDO EULISES VALENCIA CUERO**, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que el Presidente declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2017.** El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: **PRIMERO: Autorizar al Presidente y/o Gerente General la firma en los**

Estados Financieros del año 2017., los mismos que están debidamente Aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-Hoc constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los accionistas de la Compañía, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla y la suscriben, en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica. f) el Sr. HERNAN DE JESUS CAÑON VERGARA-ACCIONISTA - f) Sr. JOSE NORBAIRO CAÑON VERGARA- ACCIONISTA- f) Sr. OSWALDO EULISES VALENCIA CUERO - ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA - f) Sra. PATRICIA SORAIDA LOPEZ FUENTES- ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **EL MUNDO DE LA REVOLUCION DEL RECICLAJE S.A.**, al que se remitirá en caso necesario. Con lo cual termina la presente Junta a las 12h50.

Guayaquil, 3 de enero del 2018.



SRA. PATRICIA LOPEZ FUENTES
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL